

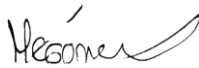
CERTIFICACION

El suscrito Presidente y Contador Público de la Asociación Mokuyo Kai NIT 900.717.222-1, hace constar que, durante el año gravable 2024, se ha dado cumplimiento con todos los requisitos indicados en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en su Artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 9, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Se expide a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en Bogotá D. C., a los 14 días del mes de febrero de 2025.



KAZUO TAGUCHI
Representante Legal
CE No. 6.972.922



María Eugenia Gómez
Contador
T.P. 15184-T